



Expediente: 199/22

Carátula: CETROGAR S.A. C/ PARADI ROSA MARGARITA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 23/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

24255413623 - CETROGAR S.A., -ACTOR

9000000000 - PARADI, ROSA MARGARITA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 199/22



H20443430116

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ PARADI ROSA MARGARITA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 199/22.-

En 22/08/2023 presento a despacho informando a S.S. que el mandamiento de intimación de pago no fue devuelto al Juzgado.-

CONCEPCION, 22 de agosto de 2023.-

I) Téngase presente lo informado por Secretaria actuaria.- II) Resérvese el escrito de fecha 18/08/2023 para ser proveido una vez devuelto el mandamiento de intimación de pago.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.